

LUNES, 16 DE OCTUBRE DE 2017 - BOC NÚM. 198

## AYUNTAMIENTO DE SOLÓRZANO

**CVE-2017-8977** *Exposición pública de la cuenta general de 2016.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público la cuenta general del ejercicio 2016 por el plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen convenientes.

Solórzano, 29 de septiembre de 2016.

La alcaldesa,  
Gema Perojo García.

[2017/8977](#)